



Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-39-2025

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 15:30 horas, del día viernes 05 de Diciembre de 2025, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-39-2025 referente a la Adquisición de Uniformes para Corporaciones de Seguridad Pública para Diversos Municipios del Estado, solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no. 4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. María del Carmen Salinas Flores, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES -----

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "La Ley", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-39-2025, referente a la Adquisición de Uniformes para Corporaciones de Seguridad Pública para Diversos Municipios del Estado, solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la Convocatoria número 42 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana, el día 28 de Noviembre del 2025

DESARROLLO DEL EVENTO -----

Primero. - De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

(Firma)



Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-39-2025

Segundo. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa a este evento, se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo sadzaclicitaciones.preguntas@gmail.com de:

DISTRIBUIDORES DAMAGO S.A. DE C.V.

TERCERA. -Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día **15 de diciembre del año en curso a las 15:30 horas**, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones de la Dirección General de Control Patrimonial, Ubicada en Calle de la Naranja, número 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050, Con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 18:30 horas, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

CUARTA. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de Licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes licitantes:

DISTRIBUIDORA DAMAGO S.A. DE C.V.

A.-) De carácter Legal y Administrativo.

Preguntas	Resuestas
1. 3.2 Propuesta Técnica. b) Copia legible del recibo de pago por concepto de adquisición de las presentes bases” ¿Es correcto entender que para acreditar el cumplimiento de este requisito resulta suficiente presentar copia simple del comprobante de pago (ticket, ficha de depósito o recibo) expedido por la institución bancaria donde se realizó el pago correspondiente por concepto de adquisición de las bases de licitación?	Es correcta su apreciación y la dependencia se reserva el derecho a comprobarlo de ser necesario.
2. 3.2 Propuesta Técnica. I) Documento en el que acredite estar al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en su Entidad Federativa. - Para personas con domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá presentar el documento en sentido positivo, que expida la secretaría de Finanzas o su equivalente en su Entidad Federativa. Solicitamos atentamente a la Convocante se sirva confirmar si	No se acepta su propuesta favor de apegarse a las bases de licitación.



Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-39-2025

resulta procedente que, para efectos de la presentación de la proposición, se permita entregar carta manifiesto bajo protesta de decir verdad, en la que se señale que el licitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en la Entidad Federativa donde realiza sus actividades, comprometiéndose a presentar el documento oficial requerido en caso de resultar adjudicado.

¿Se acepta nuestra propuesta?

2.3.2 Propuesta Técnica. I) Documento en el que acredite estar al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en su Entidad Federativa. - Para personas con domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá presentar el documento en sentido positivo, que expida la secretaría de Finanzas o su equivalente en su Entidad Federativa.

Respetuosamente solicitamos a la Convocante confirmar si resulta procedente aceptar el documento equivalente emitido por la autoridad hacendaria de la Entidad Federativa donde mi representada tiene sus obligaciones fiscales, aun cuando dicho documento no incluya expresamente la leyenda "Positivo", "En sentido positivo", "Al corriente" o cualquier otra similar, toda vez que en esa jurisdicción la constancia únicamente enlista las obligaciones fiscales registradas, sin pronunciarse sobre su estado.

¿Se acepta nuestra propuesta?

3.2 Propuesta Técnica. I) Documento en el que acredite estar al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en su Entidad Federativa. - Para personas con domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá presentar el documento en sentido positivo, que expida la secretaría de Finanzas o su equivalente en su Entidad Federativa.

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea en sentido negativo, solicitamos atentamente a la Convocante se sirva fundamentar y motivar la exigencia del documento señalado en el numeral 3.2 Propuesta Técnica, inciso I), considerando que dicho requisito corresponde a un trámite cuya naturaleza, contenido específico y tiempos de emisión varían entre las diferentes Entidades Federativas, y que la propia Convocante no tiene certeza previa sobre la información que dichas autoridades hacendarias incluyen en el documento de referencia.

Favor de aclarar.

Se acepta su propuesta

La respuesta fue en sentido positivo



Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-39-2025

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

-----CIERRE DEL EVENTO-----

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se consideran parte integral de las bases de licitación, por lo que, se deberán tomar en cuenta en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las **15:50** horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.

Por la Secretaría de Administración.

Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones.
de la Secretaría de Administración

Lic. Juana Xochitl Murillo del Muro.
Jefa de Departamento de la Subdirección de
Licitaciones de la Secretaría de Administración

Por la Secretaría de la Función Pública.

L.C. Carlos Gustavo Romo López
Jefe de Departamento de Procedimientos de Contrataciones
Públicas de la SFP.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-39-2025

Por parte del Área Requierente:


Lic. Aidee Yamileth Guzmán Elías
Auxiliar del Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública.

